

Artículo 2.- Refrendo

La presente Resolución es refrendada por la Ministra de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

ANA C. NEYRA ZEGARRA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1875101-7

Designan Trabajadora en Servicios III de la Secretaría General del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0206-2020-JUS**

Lima, 3 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Trabajador en Servicios III, de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Claudia Romero Ruíz, en el cargo de confianza de Trabajadora en Servicios III, de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA C. NEYRA ZEGARRA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1874985-1

Designan Directora de Sistema Administrativo II del Despacho Viceministerial de Justicia

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0207-2020-JUS**

Lima, 3 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, del Despacho Viceministerial de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el

nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Maribel Paulina Salvador Rosales en el cargo de confianza de Directora de Sistema Administrativo II, Nivel F-3, del Despacho Viceministerial de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos realice las acciones que correspondan para la reserva de la plaza de origen de la servidora de carrera del Decreto Legislativo N° 276, Maribel Paulina Salvador Rosales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA C. NEYRA ZEGARRA
Ministra de Justicia y Derechos Humanos

1874985-2

**MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES**

Designan Asesor de la Presidencia del CONADIS

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
N° 044-2020-CONADIS/PRE**

Lima, 3 de agosto de 2020

VISTO:

La carta de renuncia de la señora Ángela Teresa Hernández Cajo; el Informe N° D000065-2020-CONADIS-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe de Informe N° D000057-2020-CONADIS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 085-2019-CONADIS/PRE, se designó a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo como Asesora de la Presidencia del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado precedentemente; por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el cargo de Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS);

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP; y, la Resolución Suprema N° 003-2020-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 03 de agosto de 2020, la renuncia formulada por la señora ÁNGELA